

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 10 de febrero de 2024

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO - INGENIART** con NIT No 804016672-6 representado legalmente por SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.946.883 de Socorro, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 003 DEL 2025** cuyo objeto es la “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, SANTANDER**”.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 4202857 anexo 0** con fecha de expedición **31 de enero de 2025 de 2025**, expedida por **SURA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 4202857			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.703.128	16-01-2025	16-01-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$1.703.128	16-01-2025	16-01-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.703.128	16-01-2025	16-07-2028

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 003 DEL 2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander